

Exp. TRAMITA 131076

## **MEMORIA VALORADA PARA EL SUMINISTRO DE UN CALIBRADOR DE GASES**

### **1.- OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

La presente propuesta tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de un calibrador de gases para la red de calidad del aire de la ciudad de Zaragoza.

La adquisición de este equipo está motivada por la necesidad de realizar calibraciones y comprobaciones de los equipos instalados en la red de control de calidad del aire con una exactitud precisa en las diferentes concentraciones donde se hace precisa la comprobación, así como la selección de gases múltiples, para cumplir con la incertidumbre de medida que marcan los R.D.102/2011 y R.D.39/2017 relativos a la mejora de la calidad del aire.

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO, PRESTACIONES Y SERVICIO.**

A través de este contrato la empresa adjudicataria suministrará al Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, un calibrador de gases.

#### **2.1.- Características del equipo**

Este equipo cumplirá con los siguientes requisitos: .

- Modulación en anchura para un rendimiento en concentraciones muy bajas.
- Corrección automática de temperatura y presión del generador de ozono.
- Deberá guardar datos de calibración, configuraciones, registros de diagnóstico, etc. y posibilidad de poder leer la información desde tarjeta de memoria extraíble.
- Dispondrá de puerto RS232 y puerto USB que permitan una conexión sencilla a equipos externos.
- Dispondrá de pantalla gráfica en color perfectamente legible a distancia.
- Sistema de menús fácil de usar en con funciones avanzadas de calibración e informes de actuaciones.
- Entradas analógicas y de serie que permite la captura de los resultados del calibrador puedan visualizarse en la pantalla y generar informes.

Exp. TRAMITA 131076

- Ranuras de tarjetas de E/S que admitan una variedad de opciones de redes y adquisición de datos.
- Fuente de alimentación flexible que permita la operación y trabajo de 96 a 240.
- **Fácil potabilidad, ligero de peso y dimensiones reducidas.**
- Tiempo de respuesta automático y programable.
- Períodos de promedio configurables por usuario.
- Exactitud de las mediciones de flujo +/-0.5%.
- Repetitividad del control de flujo +/- 0.1%.
- Linealidad de las mediciones de caudal +/- 0.5%.
- Rango para aire de dilución: 0-10 SLPM.
- Rango para gases de dilución: 0-100 SLPM.
- Rango del generador de Ozono de 0.02 – 1.1 ppm.
- Exactitud del generador de Ozono de +/-2% o +/- 3 ppb a 5 SLPM.
- Caudal nominal de ozono 100 SCCM.
- Temperatura de la lámpara UV 50+/-0.1°C.
- Salidas analógicas con rango seleccionable en voltaje. Salidas en corriente opcionales.
- Alimentación monofásica 220v 50/60Hz. Cumplimiento de compatibilidad electromagnética.
- Capacidad de autorango y configuración de rangos programables por el usuario.
- Unidades seleccionables (ppb, ppm, microgramos/m<sup>3</sup> o mg/m<sup>3</sup>).
- Certificado de calibración ENAC.

## 2.2.- Otras condiciones

El licitador y en su momento el adjudicatario, garantizará al menos, durante 10 años, el stock de componentes para el equipo, que permita la labor de mantenimiento preventivo y correctivo durante ese periodo de tiempo.

El adjudicatario también prestará servicio de mantenimiento preventivo con periodicidad mensual durante el período de garantía de al menos 1 año.

El adjudicatario organizará un curso práctico del equipo para la formación de los técnicos municipales responsables de la Red de Control de la Contaminación Atmosférica en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Exp. TRAMITA 131076

Si en un periodo de 60 días, posteriormente a la recepción del equipo, los técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad responsables, detectasen anomalías graves en el funcionamiento del calibrador, el adjudicatario deberá sustituir el equipo por otro de iguales o similares características.

El adjudicatario suministrará también un maletín específico de transporte para dicho equipo a fin de protegerlo de golpes y de la intemperie.

### **3.- RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.**

Se procederá a la recepción del suministro del calibrador una vez que se haya entregado y realizado el curso indicado en el punto 2 en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad en el plazo máximo de 5 días comprobando el funcionamiento correcto del mismo, expidiéndose acta de recepción desde cuya fecha se computará el periodo de garantía.

### **4.- PLAZOS.**

La entrega del suministro se realizará como máximo en la tercera semana del mes de diciembre del presente ejercicio 2017.

El periodo de garantía del captador será de, al menos 1 año, contado a partir de la fecha de la recepción del mismo.

### **5.- PRESUPUESTO.**

El presupuesto máximo de licitación del presente contrato asciende a 18.000'00 (dieciocho mil) euros sin IVA ( 21.780'00 euros IVA incluido). En este presupuesto se considera el importe del calibrador, el curso de formación a los técnicos responsables de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

### **6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

El licitador deberá presentar los datos completos de la identidad de la empresa (nombre, CIF, domicilio social...).

Las ofertas técnicas deberán ir acompañadas de la documentación que permita valorar por esta administración los criterios objetivos a tener en cuenta para realizar la adjudicación.

Exp. TRAMITA 131076

La oferta técnica del licitador deberá adjuntar un dossier con la siguiente información, toda ella en castellano:

- Características detalladas del calibrador propuesto.
- Manual de operación del calibrador.
- Pruebas, ensayos y verificaciones realizadas al equipo, incluyendo las certificaciones de la entidad.
- Propuesta de un plan de formación del personal técnico municipal, responsable de la red de control de la contaminación atmosférica.
- Programa de mantenimiento preventivo para el periodo de garantía.
- Descripción de las calibraciones del equipo calibrador previamente a ser entregado, indicando las certificaciones de calidad con las que se cuenta.
- Mejoras ofrecidas sobre las condiciones del presente pliego.

En la oferta de la empresa también deberá aparecer un desglose económico que contemple, al menos, los precios de los siguientes conceptos:

- Equipo calibrador
- Mantenimiento preventivo del calibrador de gases.
- Curso de formación de los técnicos municipales responsables.

## **7.- CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN**

El presente contrato se resolverá en favor de la oferta cuyo precio resulte más bajo o de menor coste para el ayuntamiento de Zaragoza, siempre cumpliendo todas las condiciones técnicas del apartado 2.

## **8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las empresas licitantes al presente contrato deberán entregar la documentación correspondiente, tanto el papel como en soporte CD en la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Unidad Jurídico-Administrativa, sita en Casa Jiménez nº 5, 2ª planta de Zaragoza.

## **9.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Por la importancia del suministro y teniendo en cuenta el período del año en el que nos encontramos urge la realización de este contrato, por lo cual se establece el plazo mínimo de convocatoria en el perfil del contratante.



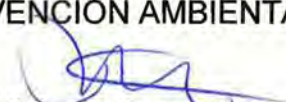
Exp. TRAMITA 131076

**10.- PAGO SUMINISTRO.**

El pago del suministro se realizará en un único plazo. Este pago se abonará, mediante factura, presentada por el adjudicatario del concurso, una vez procedido a la recepción de todo el material pasado el período de comprobación de su perfecto funcionamiento, con cargo a la partida presupuestaria 2017 MAM 1721 62300 de "Instrumental control contaminación" y cuyo documento contable RC es adecuado y suficiente.

Zaragoza, 11 de octubre de 2017

JEFE DE LA SECCIÓN  
DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

  
Fdo.: Nieves López Marqués

CONFORME:

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA  
DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

  
Fdo.: Carmen Cebrián Fernández

